

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, 2018.



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, 2018.
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez, Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, transferido al Gobierno del Estado de Baja California, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">✓ Reportar los resultados del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados del ejercicio fiscal 2018 para Baja California, mediante un análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.✓ Identificar la alineación de los propósitos de este Programa Subsidios para Organismos Descentralizados con el problema que pretender resolver.✓ Analizar la cobertura del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados, su población objetivo y atendida.✓ Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.✓ Analizar los principales indicadores relacionados al Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.✓ Identificar los principales ASM del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.✓ Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.✓ Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.

1.7. Metodología utilizada de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos___ Otros Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de información de Gabinete con base en datos proporcionados por las Unidades Ejecutoras Responsables de operar el Programa Subsidios para Organismos Descentralizados., así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para completar dicho estudio.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ✓ En el caso del CECYTE, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
- ✓ En el caso de la UPBC, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
- ✓ COBACH no ejerció el total de su recurso modificado al igual que la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).
- ✓ En el caso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C. (CECYTE), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
- ✓ En el caso de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
- ✓ La cobertura se limita únicamente a contabilizar el número de instituciones educativas que se benefician por estos recursos federales.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- ✓ Existe información institucional visible y clara sobre el ámbito programático, tanto de las unidades responsables como de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- ✓ 3 de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) de ejecutar este recurso reflejaron un ejercicio presupuestal adecuado, con un promedio global de 96.82% en este ámbito.
- ✓ Existe información institucional visible y clara sobre el ámbito de indicadores, tanto de las unidades responsables como de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- ✓ El Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales identifica muy bien las instituciones educativas que cubre sus recursos federales, existe una cobertura definida.
- ✓ Existen ASM focalizados en evaluaciones anteriores.
- ✓ Existe un control de seguimiento a las ASM.

Oportunidades:

- ✓ En los Programas Operativos Anuales tanto de CECYTE como la UPBC es importante vincular el impacto de este Subsidio Federal dentro de estos.
- ✓ Mayor acercamiento de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) hacia la Secretaría de Planeación y Finanzas, cuando cuenten con problemas en el proceso de su ejecución del gasto.
- ✓ Homologar en todos los organismos descentralizados que son beneficiados por este recurso el indicador; Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ya que solamente varios organismos del Estado de Baja California lo reportan, aun cuando se le otorga este recurso.
- ✓ Calcular la cobertura indirecta de alumnos y profesores que se podrían beneficiar de forma indirecta por este recurso (Estudio de Impacto).
- ✓ Dar mayor seguimiento a los ASM específicamente de este programa.

Debilidades:

- ✓ En el caso del CECYTE, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
- ✓ En el caso de la UPBC, dentro de su Programa Operativo Anual, no puede focalizarse en que Programa Presupuestario se encuentra vinculado el ejercicio de este recurso.
- ✓ COBACH no ejerció el total de su recurso modificado al igual que la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).
- ✓ En el caso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C. (CECYTE), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
- ✓ En el caso de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC), no se encontraron indicadores relacionados directamente al ejercicio de este recurso, por lo que se convierte en un aspecto clave, que tenga en cuenta formalizar un indicador de este tipo, ya que si recibe recurso al igual que COBACH.
- ✓ La cobertura se limita únicamente a contabilizar el número de instituciones educativas que se benefician por estos recursos federales.

Amenazas:

- ✓ Observaciones a CECYTE y UPBC, por no generar mecanismos técnicos que evidencien en que acción o meta de su POA, impacta el recurso federal de este Subsidio.
- ✓ Observaciones de Organismos Fiscalizadores a estos organismos descentralizados al revisar el ejercicio de estos recursos federales.
- ✓ No será visible y palpable la medición a través de indicadores sobre el ejercicio de este recurso en los organismos beneficiados.
- ✓ No crecerán institucionalmente los Organismos Descentralizados beneficiados por estos recursos federales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- ✓ En el primer capítulo se logró generar un análisis de los datos generales de este programa de gasto federalizado, identificando puntos clave como las unidades responsables de ejecutar el recurso en Baja California, el presupuesto autorizado, modificado y ejercido durante el 2018, el objetivo y los rubros que busca atender, la descripción de la problemática, poblaciones objetivo y atendidas, relación con otros programas estatales y federales y la alineación con la planeación federal y estatal.
- ✓ En el segundo capítulo se realizó un análisis de los resultados logrados, en el caso del análisis del cumplimiento programático, es importante trabajar en mayor evidencia programática donde podamos valorar el cumplimiento de los objetivos de este recurso federal al interior de los Organismos Descentralizados, pocos Programas Operativos Anuales, hacía ese enlace o vínculo con las metas de este Subsidio, en el análisis del cumplimiento de indicadores, si bien en algunos Organismos Descentralizados beneficiados como COBACH logramos ver indicadores que median el avance financiero de este recurso, la realidad es que no todos los Organismos ejecutores del recurso cuentan con este indicador, por lo que es importante por un lado homologarlo en todos los Organismos.
- ✓ En el análisis del cumplimiento presupuestal, se desglosó por Organismo Descentralizado los momentos contables de cada uno, solamente en el caso de COBACH y de la UTT hubo discrepancias entre lo ejercido y lo modificado, en lo que respecta al análisis de cobertura, el Programa desde su perspectiva federal tiene muy bien focalizada hacia que instituciones educativas se tiene que canalizar el recurso y contabiliza cuántas instituciones en el país de deben ver beneficiadas, la realidad es que es importante trabajar localmente para medir coberturas indirectas, sobre todo para atender el objetivo principal del subsidio.
- ✓ Por último, en los ASM, logramos identificar que varios aspectos que se recomendaron atender en 2017, a la fecha no han sido atendidos, lo que es importante que los Organismos Descentralizados que ejecutan este recurso tengan en cuenta sacar adelante o evidenciar avances de mejora que le han sido señaladas en evaluaciones pasadas

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1 En los Programas Operativos Anuales tanto de CECYTE como la UPBC es importante vincular el impacto de este Subsidio Federal dentro de estos.
- 2 Mayor acercamiento de las 5 unidades responsables (organismos descentralizados) hacia la Secretaría de Planeación y Finanzas, cuando cuenten con problemas en el proceso de su ejecución del gasto.
- 3 Homologar en todos los organismos descentralizados beneficiados por este recurso en Baja California, el formato de indicadores con el que ya reporta COBACH y UTT del avance financiero del subsidio, esto permitiría un análisis comparativo mucho más preciso.
- 4 Calcular la cobertura indirecta de alumnos y profesores que se podrían beneficiar de forma indirecta por este recurso (Estudio de Impacto).
- 5 Dar mayor seguimiento a los ASM específicamente de este programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete
4.2. Cargo: Director Jurídico
4.3. Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana (CUT)
4.4. Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 01-664-3312070

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Programa Subsidios para Organismos Descentralizados.
5.2. Siglas: Ninguna.
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Planeación y Finanzas
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. ✓ Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. ✓ Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California. ✓ Universidad Tecnológica de Tijuana. ✓ Universidad Politécnica de Baja California.
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bladimiro Hernández Díaz-Secretario de Planeación y Finanzas. ✓ María del Rosario Rodríguez Rubio-Directora General de COBACH. ✓ José Luis Kato Lizardi-Director General de CECYTE. ✓ Othón Rogelio Casillas Ángel-Rector de la UTT. ✓ Juan Jesús Algravez Uranga-Rector de la UPBC.
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bladimiro Hernández Díaz-Secretario de Planeación y Finanzas. (686)-558-1000 – bhernandezd@baja.gob.mx ✓ María del Rosario Rodríguez Rubio-Directora General de COBACH. (686) 904-4000 ext. 4100 – rosario.rodriguez@cobachbc.edu.mx ✓ José Luis Kato Lizardi-Director General de CECYTE. (686) 905-5600 al 08 ext. 1102, 1103 – jlkato@cecytebc.edu.mx ✓ Othón Rogelio Casillas Ángel-Rector de la UTT. (664) 969-4711 – othon.casillas@uttijuana.edu.mx ✓ Juan Jesús Algravez Uranga-Rector de la UPBC. (686) 104-2727 ext. 101 – rectoria@upbc.edu.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas.
6.3. Costo total de la evaluación: \$5,300,000.00 M.N., como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar _____

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación: Página Web de Monitor de Seguimiento Ciudadano: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx
7.2. Difusión en internet del formato: página Web de Monitor de Seguimiento Ciudadano: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx